CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Buenos Aires, 18 de marzo de 2022

Señores
A quien corresponda:

Presente

Certificamos que la empresa Next Latinoamerica Sa se encuentra asegurada por Experta ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 30708747862
- N° de Contrato de Afiliación: 4992330
- Vigencia: desde el 01 de agosto de 2020 hasta el 31 de julio de 2022
- Situación de pagos: saldo de -$1800.56 al 28 de febrero de 2022

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96)
A) Habiendo transcurrido 6 meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa.
B) En cualquier momento en los siguientes casos:
1) Cese la actividad del establecimiento o la explotación
2) El empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia
3) Por encontrarse la Aseguradora suspendida o revocada la autorización para operar o en proceso de liquidación.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12540030
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 4992330
CON VIGENCIA AL 18 de marzo de 2022

CUIT: 30708747862 **Razón Social: Next Latinoamerica Sa**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27363945622	AVALOS MONTENEGRO,DANIELA
C.U.I.L.	27300358247	MINIACI,MARIA LUCIANA
C.U.I.L.	27255680426	MONALDI,NATALIA MARIANA
C.U.I.L.	27327431280	MORENO,VANESA FERNANDA
C.U.I.L.	23350406824	MUZZIO,FERNANDA SOLEDAD
C.U.I.L.	27344935993	PEREIRA,LUCRECIA LARA
C.U.I.L.	27316244160	SZERMAN,ALEJANDRA GABRIELA

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Buenos Aires, 18 de marzo de 2022

Señor
*AMX ARGENTINA S.A. CUIT 30-66328849-7 *TELMEX ARGENTINA S.A. CUIT 33-69509841-9 *ERTACH S.A. CUIT 30-69553800-2 *ERTACH S.A. - CABLEVISION S.A. UNION TRANSITORIA CUIT 30-709299561

Presente.

La siguiente cláusula especial forma parte de la póliza suscripta con la firma Next Latinoamerica Sa, N° de CUIT 30708747862, contrato de afiliación número 4992330:

Conste por la presente que Experta ART S.A renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra *AMX ARGENTINA S.A. CUIT 30-66328849-7 *TELMEX ARGENTINA S.A. CUIT 33-69509841-9 *ERTACH S.A. CUIT 30-69553800-2 *ERTACH S.A. - CABLEVISION S.A. UNION TRANSITORIA CUIT 30-709299561, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el artículo 39 ap. 5 de la ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de Next Latinoamerica Sa, amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación N° 4992330, por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta Cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley N° 19.587; su Decreto Reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 18 de marzo de 2022, con vencimiento el 17 de abril de 2022.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12540033
Confeccionado por: INTERNET

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Buenos Aires, 18 de marzo de 2022

Señor
*ARRENDADORA MOVIL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71122513-3 *RODECORD S.A. CUIT 30-68074306-8 *METRORED HOLDINGS S.A. CUIT 30-70815219-2 *IDEAS MUSICALES S.A. CUIT 30-71123957-6 *MIXPLAY S.A. CUIT 30-70959367-2

Presente.

La siguiente cláusula especial forma parte de la póliza suscripta con la firma Next Latinoamerica Sa, N° de CUIT 30708747862, contrato de afiliación número 4992330:

Conste por la presente que Experta ART S.A renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra *ARRENDADORA MOVIL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71122513-3 *RODECORD S.A. CUIT 30-68074306-8 *METRORED HOLDINGS S.A. CUIT 30-70815219-2 *IDEAS MUSICALES S.A. CUIT 30-71123957-6 *MIXPLAY S.A. CUIT 30-70959367-2, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el artículo 39 ap. 5 de la ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de Next Latinoamerica Sa, amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación N° 4992330, por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta Cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley N° 19.587; su Decreto Reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 18 de marzo de 2022, con vencimiento el 17 de abril de 2022.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12540034
Confeccionado por: INTERNET

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Buenos Aires, 18 de marzo de 2022

Señores
A quien corresponda:

Presente

Certificamos que la empresa Next Latinoamerica Sa se encuentra asegurada por Experta ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 30708747862
- N° de Contrato de Afiliación: 4992330
- Vigencia: desde el 01 de agosto de 2020 hasta el 31 de julio de 2022
- Situación de pagos: saldo de -$1800.56 al 28 de febrero de 2022

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96)
A) Habiendo transcurrido 6 meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa.
B) En cualquier momento en los siguientes casos:
1) Cese la actividad del establecimiento o la explotación
2) El empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia
3) Por encontrarse la Aseguradora suspendida o revocada la autorización para operar o en proceso de liquidación.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12540030
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 4992330
CON VIGENCIA AL 18 de marzo de 2022

CUIT: 30708747862 **Razón Social: Next Latinoamerica Sa**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27363945622	AVALOS MONTENEGRO,DANIELA
C.U.I.L.	27300358247	MINIACI,MARIA LUCIANA
C.U.I.L.	27255680426	MONALDI,NATALIA MARIANA
C.U.I.L.	27327431280	MORENO,VANESA FERNANDA
C.U.I.L.	23350406824	MUZZIO,FERNANDA SOLEDAD
C.U.I.L.	27344935993	PEREIRA,LUCRECIA LARA
C.U.I.L.	27316244160	SZERMAN,ALEJANDRA GABRIELA

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Buenos Aires, 18 de marzo de 2022

Señor
*AMX ARGENTINA S.A. CUIT 30-66328849-7 *TELMEX ARGENTINA S.A. CUIT 33-69509841-9 *ERTACH S.A. CUIT 30-69553800-2 *ERTACH S.A. - CABLEVISION S.A. UNION TRANSITORIA CUIT 30-709299561

Presente.

La siguiente cláusula especial forma parte de la póliza suscripta con la firma Next Latinoamerica Sa, N° de CUIT 30708747862, contrato de afiliación número 4992330:

Conste por la presente que Experta ART S.A renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra *AMX ARGENTINA S.A. CUIT 30-66328849-7 *TELMEX ARGENTINA S.A. CUIT 33-69509841-9 *ERTACH S.A. CUIT 30-69553800-2 *ERTACH S.A. - CABLEVISION S.A. UNION TRANSITORIA CUIT 30-709299561, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el artículo 39 ap. 5 de la ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de Next Latinoamerica Sa, amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación N° 4992330, por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta Cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley N° 19.587; su Decreto Reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 18 de marzo de 2022, con vencimiento el 17 de abril de 2022.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12540033
Confeccionado por: INTERNET

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Buenos Aires, 18 de marzo de 2022

Señor
*ARRENDADORA MOVIL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71122513-3 *RODECORD S.A. CUIT 30-68074306-8 *METRORED HOLDINGS S.A. CUIT 30-70815219-2 *IDEAS MUSICALES S.A. CUIT 30-71123957-6 *MIXPLAY S.A. CUIT 30-70959367-2

Presente.

La siguiente cláusula especial forma parte de la póliza suscripta con la firma Next Latinoamerica Sa, N° de CUIT 30708747862, contrato de afiliación número 4992330:

Conste por la presente que Experta ART S.A renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra *ARRENDADORA MOVIL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71122513-3 *RODECORD S.A. CUIT 30-68074306-8 *METRORED HOLDINGS S.A. CUIT 30-70815219-2 *IDEAS MUSICALES S.A. CUIT 30-71123957-6 *MIXPLAY S.A. CUIT 30-70959367-2, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el artículo 39 ap. 5 de la ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de Next Latinoamerica Sa, amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación N° 4992330, por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta Cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley N° 19.587; su Decreto Reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 18 de marzo de 2022, con vencimiento el 17 de abril de 2022.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12540034
Confeccionado por: INTERNET

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Buenos Aires, 05 de marzo de 2022

Señores
A quien corresponda:

Presente

Certificamos que la empresa Next Latinoamerica Sa se encuentra asegurada por Experta ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 30708747862
- N° de Contrato de Afiliación: 4992330
- Vigencia: desde el 01 de agosto de 2020 hasta el 31 de julio de 2022
- Situación de pagos: saldo de -$1800.56 al 28 de febrero de 2022

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96)
A) Habiendo transcurrido 6 meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa.
B) En cualquier momento en los siguientes casos:
1) Cese la actividad del establecimiento o la explotación
2) El empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia
3) Por encontrarse la Aseguradora suspendida o revocada la autorización para operar o en proceso de liquidación.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12540030
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 4992330
CON VIGENCIA AL 05 de marzo de 2022

CUIT: 30708747862 **Razón Social: Next Latinoamerica Sa**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27363945622	AVALOS MONTENEGRO,DANIELA
C.U.I.L.	27300358247	MINIACI,MARIA LUCIANA
C.U.I.L.	27255680426	MONALDI,NATALIA MARIANA
C.U.I.L.	27327431280	MORENO,VANESA FERNANDA
C.U.I.L.	23350406824	MUZZIO,FERNANDA SOLEDAD
C.U.I.L.	27344935993	PEREIRA,LUCRECIA LARA
C.U.I.L	20401377981	RUIZ, IVAN MATIAS
C.U.I.L.	27316244160	SZERMAN,ALEJANDRA GABRIELA

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Buenos Aires, 05 de Marzo de 2022

Señor
*AMX ARGENTINA S.A. CUIT 30-66328849-7*TELMEX ARGENTINA S.A. CUIT 33-69509841-9*ERTACH S.A. CUIT 30-69553800-2 *ERTACH S.A. - CABLEVISION S.A. UNION TRANSITORIA CUIT 30-709299561

Presente.

La siguiente cláusula especial forma parte de la póliza suscripta con la firma Next Latinoamerica Sa, N° de CUIT 30708747862, contrato de afiliación número 4992330:

Conste por la presente que Experta ART S.A renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra *AMX ARGENTINA S.A. CUIT 30-66328849-7*TELMEX ARGENTINA S.A. CUIT 33-69509841-9*ERTACH S.A. CUIT 30-69553800-2 *ERTACH S.A. - CABLEVISION S.A. UNION TRANSITORIA CUIT 30-709299561, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el artículo 39 ap. 5 de la ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de Next Latinoamerica Sa, amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación N° 4992330, por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta Cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley N° 19.587; su Decreto Reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 05 de marzo de 2022, con vencimiento el 04 de abril de 2022.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12603575
Confeccionado por: INTERNET

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Buenos Aires, 05 de Marzo de 2022

Señor
*ARRENDADORA MOVIL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71122513-3*RODECORD S.A. CUIT 30-68074306-8*METRORED HOLDINGS S.A. CUIT 30-70815219-2

Presente.

La siguiente cláusula especial forma parte de la póliza suscripta con la firma Next Latinoamerica Sa, N° de CUIT 30708747862, contrato de afiliación número 4992330:

Conste por la presente que Experta ART S.A renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra *ARRENDADORA MOVIL ARGENTINA S.A. CUIT 30-71122513-3*RODECORD S.A. CUIT 30-68074306-8*METRORED HOLDINGS S.A. CUIT 30-70815219-2, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el artículo 39 ap. 5 de la ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de Next Latinoamerica Sa, amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación N° 4992330, por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta Cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley N° 19.587; su Decreto Reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 05 de marzo de 2022, con vencimiento el 04 de abril de 2022.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12603576
Confeccionado por: INTERNET

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Buenos Aires, 05 de Marzo de 2022

Señor
*IDEAS MUSICALES S.A. CUIT 30-71123957-6

Presente.

La siguiente cláusula especial forma parte de la póliza suscripta con la firma Next Latinoamerica Sa, N° de CUIT 30708747862, contrato de afiliación número 4992330:

Conste por la presente que Experta ART S.A renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra *IDEAS MUSICALES S.A. CUIT 30-71123957-6, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el artículo 39 ap. 5 de la ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de Next Latinoamerica Sa, amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación N° 4992330, por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta Cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley N° 19.587; su Decreto Reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 05 de marzo de 2022, con vencimiento el 04 de abril de 2022.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12603577
Confeccionado por: INTERNET

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Buenos Aires, 05 de Marzo de 2022

Señor
*MIXPLAY S.A. CUIT 30-70959367-2

Presente.

La siguiente cláusula especial forma parte de la póliza suscripta con la firma Next Latinoamerica Sa, N° de CUIT 30708747862, contrato de afiliación número 4992330:

Conste por la presente que Experta ART S.A renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra *MIXPLAY S.A. CUIT 30-70959367-2, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el artículo 39 ap. 5 de la ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de Next Latinoamerica Sa, amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación N° 4992330, por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta Cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley N° 19.587; su Decreto Reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 05 de marzo de 2022, con vencimiento el 04 de abril de 2022.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12603578
Confeccionado por: INTERNET